

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.-

Visto la necesidad de contratar al Dr.//
Amadeo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

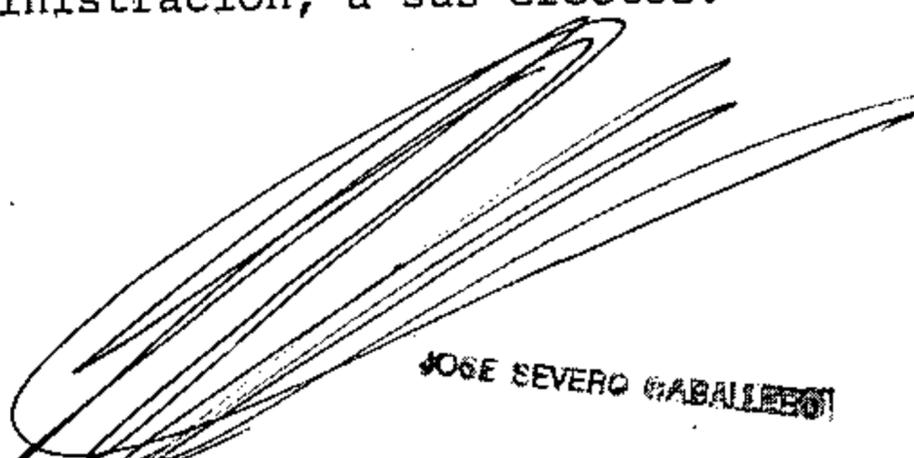
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar al doctor Jose Luis Amadeo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Jefe / de 2da.a partir del 1° de marzo al 31 de mayo de 1988, para de sempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO